

Enmienda 1

SDC/00087688/020-2018: Adquisición de Cables de Fibra Óptica para Hondutel
14 de junio de 2018

Por este medio, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en la República de Honduras, comunica a las empresas interesadas en el Proceso de Solicitud de Cotización indicado en la referencia, que se procede a enmendar lo siguiente:

- 1.1.9 Las fibras serán alojadas en grupos de 12 para su identificación inconfundible dentro de tubos holgados y flexibles ubicados uniformemente alrededor del cilindro central protector.

Cada tubo holgado con fibras se deberá distinguir por medio de colores, para lo cual se requiere la siguiente pauta:

Tubo	Color
1	Azul
2	Naranja
3	Verde
4	Café

- 2.1.9 Las fibras serán alojadas en grupos de 4 para su identificación inconfundible dentro de tubos holgados y flexibles ubicados uniformemente alrededor del cilindro central protector, cada tubo holgado con fibras se deberá distinguir por medio de colores, para lo cual se requiere la siguiente pauta:

Tubo	Color
1	Azul
2	Naranja
3	Verde
4	Café
5	Gris
6	Blanco

- 2.1.14 Las fibras individuales deberán identificarse con los siguientes colores:

Fibra	Color
1	Azul
2	Naranja
3	Verde
4	Café

- 4.1.9 Las fibras serán alojadas en grupos de 12 para su identificación inconfundible dentro de tubos holgados y flexibles ubicados uniformemente alrededor del cilindro central protector, cada tubo holgado con fibras se deberá distinguir por medio de colores, para lo cual se requiere la siguiente pauta:

Tubo	Color
1	Azul
2	Naranja
3	Verde
4	Café

Enmienda 1

SDC/00087688/020-2018: Adquisición de Cables de Fibra Óptica para Hondutel
14 de junio de 2018

Tubo	Color
5	Gris
6	Blanco
7	Rojo
8	Negro

1.3 MARCAS DE IDENTIFICACION

- 1.3.1 El cable deberá ser continuamente identificado con el nombre del fabricante, la fecha de fabricación, secuencia en metros y el nombre de Hondutel a intervalos de un (1) metro.
- 2.3.1 El cable deberá ser continuamente identificado con el nombre del fabricante, la fecha de fabricación, secuencia en metros y el nombre de Hondutel a intervalos de un (1) metro.
- 4.3.1 El cable deberá ser continuamente identificado con el nombre del fabricante, la fecha de fabricación, secuencia en metros y el nombre de Hondutel a intervalos de un (1) metro.

SOBRE EL LOTE 6: CABLE DE FIBRA ÓPTICA MONOMODO G-652 (FIGURA 8) 96 HILOS:

En el listado de cantidades para el cable de 96 fibras, solamente se ha solicitado cable tipo figura 8, por lo que las especificaciones de la Sección 4, deben enfocarse únicamente a este tipo de cable, de esta forma el título debe leerse.

4. ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA CABLE DE F.O DE 96 HILOS AUTO SOPORTADO.

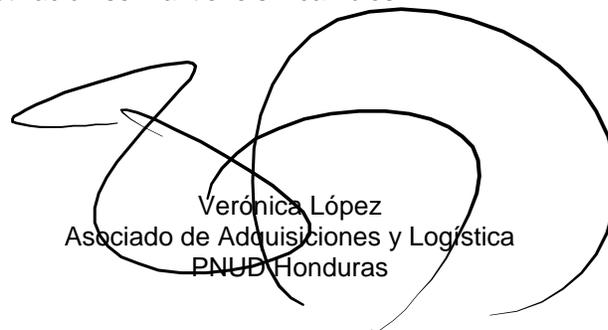
Por lo anterior considerar los siguientes cambios:

4.1.3 El cable deberá cumplir con los requerimientos de los numerales 12.2 a 12.6 del Boletín RUS, 1753F-601 (PE-90) para un cable mensajero de soporte de ¼" de diámetro.

4.1.4. queda sin valor ni efecto.

En lo referente a la carga de ruptura para los Cables-Ductos, notar que la misma no debe ser menor a 2,700 N, lo anterior aplica para todos los lotes.

El resto de la Solicitud de Cotización se mantiene sin cambios.



Verónica López
Asociado de Adquisiciones y Logística
PNUD Honduras